

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Precios de suscripción.

—  
POR UN AÑO..... 5 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

## Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## CABOS SUELTOS

Por aquello de no pecar de incultos, de seguir la corriente ahora que se inicia una favorable evolución en pro de la escuela, es frecuente oír á personas que jamás se ocuparon de tan alta y salvadora institución, dedicarle algunas frases de simpatía y aun de elogio, pero frases perdidas en el vacío, como la idea que las entrañó lo estaba en su mente, y como muchos sentimientos lo están en el corazón de no pocos que alaban lo que no aman, que juzgan lo que no conocen.

Aun ha de pasar tiempo (más del que parece), hasta que la escuela primaria oficial se eleve por su propia dignidad, por su valer indiscutible, por su trascendencia y finalidad sana, honrada y utilitaria, al sitio que le corresponde y al que en vano puede llevarla con sus propias fuerzas el maestro, aunque en ello muestre empeño tenaz.

Los mil obstáculos que se interponen á su paso, bastan á deshacer la labor del hoy modesto funcionario á quien deben los que brillan el primer fulgor de su mente traducido en testimonio de saber; los gobernantes, la noción primera de sus deberes y derechos; los gobernados,

las primeras prácticas de todas las virtudes cívicas que aseguran la paz á las almas y á los pueblos, orden, obediencia, respeto, gratitud, trabajo, y todos, altos y bajos, señores y plebeyos, rústicos y cortesanos, el conocimiento de su propia personalidad; el deleite con que se satisface la persona que, culta y educada, sabe gustar la esencia de las puras sensaciones que no se han hecho para aquel cuyas facultades no han sido cultivadas.

En tanto llega la era de amor y respeto, de consideración é interés que para la escuela ansiamos, fuerza es trabajar por ella, sufrir por ella, pedir para ella; que si derramamos la semilla, el tiempo vendrá de la recolección y esta ha de ofrecérsenos abundante y espléndida, si la siembra fué generosa y la labor solícita y constante; escasa y desmedrada si en el trabajo no pusimos todo el interés del que se sacrifica por el bien general, se satisface con el consuelo y la alegría que produce el honrado cumplimiento del deber, y muestra en su sonrisa plácida y en su frente serena la tranquilidad de conciencia que ajena á intereses mezquinos, es patrimonio de quien modesto y resignado, no cifre, cual debe hacer el buen maestro, su felicidad en los bienes terrenos, sin esperar del proceder de los hombres, en pago á sus afanes, de-

bida recompensa; pues ésta solo ha de otorgarla, no ya con equidad, sino con largueza, Aquel que nos mandó á cumplir una misión en esta vida y que nos exigió á cuenta del empleo dado á los talentos que nos corresponde.

PEDRO M. MORENO.

Cartaya (Huelva), 2 Noviembre 1910.

## ¡OH, LA PRENSA DEL TRUST!

Dicen que *El Liberal*, periódico de la Corte él, rotativo él, *trustero* él, *perrochiquero* él, publicó un suelto ofensivo para el Magisterio público madrileño, afirmando que la enseñanza es hoy así en su totalidad *una vergüenza pedagógica, un triste muestrario de incultura y atraso.*

A lo cual un periódico profesional también de la Corte dice que protesta de asemejante aseveración.

Que afirma que el autor ó inspirador del suelto no ha visitado ninguna Escuela madrileña, ni menos ha podido apreciar el grado de cultura que posean los niños.

Y que, no conociéndolo, se necesita frescura para desprestigiar á una respetable clase digna de mejor suerte por medio de la prensa.

Añade que ruega al autor del suelto que otra vez que vuelva á ocuparse de asuntos de enseñanza en la prensa, se entere bien, y así no volverá á cometer una ligereza tan ofensiva como ésta.

¡Ligero está también y leve el colega citado!

Nosotros, que no somos, ni pensamos llegar á ser, maestros de la Corte, le contestaríamos en otra forma.

¿Quién es la causa de que vosotros, periódicos del trust, de la explotación de la *perra chica*, os hagáis ricos, y gastáis boato en automóviles, y viajáis en *sleplings-kars*, ó en coches de primera por lo menos, en las vías férreas, y os hagáis al-

¿A quién debéis todo eso?

Al mísero, al despreciado maestro de escuela española.

El enseña á leer á las generaciones que van viniendo, él les enseña sus deberes morales y religiosos, á la par que les ilustra en todos los rudimentos de las ciencias y artes.

Vosotros, en cambio, en lugar de contribuir á perfeccionar su educación, envenenais su alma con relatos de crímenes, con largas colum-

nas dedicadas á reseñar las fiestas taurinas, con narraciones desprestigiadoras de todo lo que significa autoridad moral y religiosa..... ¡oh! la prensa del trust, la omnipotente, la *cualquiera cosa...*

Así se merece se la trate esa prensa orgullosa, esa prensa que se cree árbitra de los destinos de la nación, porque es alimentada del fondo de... como se llame.

¡Ah! si todos fueran de mi opinión, ¡qué pronto caería de su solio esa endiosada sojuzgadora del pueblo infeliz, que cree cuanto le dice!

Cualquier periódico de provincia, que no sea apéndice suyo, y aun algunos madrileños, que trabajan con honradez por el adelanto de su empresa particular, merece más mis plácemes, merece la protección de todos.

Así es que los leo con gusto, con afición, porque veo la laboriosidad, el afán por el progreso, y porque sin subvención de nadie se sostienen y forman la opinión.

Qué opinión representa la prensa del trusts?

Ninguna más que la del que lo subvenciona, si ya no es que alguna vez adelanta más aún para sacar *más jugo*, por el temor, por su *patilla...*

Guerra, guerra sin cuartel á la prensa truster y á todos sus satélites!

Maestros españoles, si tenéis instinto de conservación, formad una liga contra ellos.

¡No contribuyáis á su endiosamiento, siendo sus suscriptores ni sus corresponsales!

¡Trabajad cuanto podáis en su contra!

Que si ella, en vez de insultarnos, hubiera trabajado por el aumento de nuestros sueldos; en vez de tratar de desprestigiarnos, hubiera, agradecida, hecho algo por nuestra dignificación, tal vez á estas fechas se nos hubiera atendido, elevando nuestros sueldos en una categoría, como pedimos hace tiempo sin conseguirlo.

¡Guerra, pues, guerra á muerte á la prensa del trusts!

Ese debe ser nuestro lema.

SILVIO

## PREDICAR EN DESIERTO, SERMÓN PERDIDO

Cucú, cucú y más cucú, y siempre una misma cosa.

Son tantas las aves chillonas del día y tan poco gratos sus cánticos, que sus discordantes

piadas con gorjeos repetidos, hacen que el tímpano de sus admiradores se hiera de tal modo que se ven en el caso de abandonar la esfera de actividad de donde están posadas para evitar la molestia que les presta sus iracundos graznidos.

¡Caramba, caramba! ¡Cuándo llegará un día en que el profesorado disfrute alegremente de los armoniosos cánticos de un hermoso ruiseñor!

Nosotros estamos sujetos á oír solo las tristes alabanzas de esas aves nocturnas que claman sin cesar los sollozos de su situación angustiosa de falta de claridad, y como en nada varían sus gorjeos, nada meritorios, aducimos opiniones encontradas como por falta de mérito, y los destinemos al punto del olvido por su mala trascendencia.

Los cantores legislantes emitirán pruebas en contra de nuestra opinión; pero como la clase no es tan cándida para conocer el fin que cada cual se propone y sus aspiraciones no tienden á equilibrar la situación por la que hoy atraviesa el profesorado, nos limitamos, porque otra cosa no puede ser, á distinguir las diferentes tintas con que se escribe, el tamaño de las letras y estilo de redacción. Conocemos á fondo los diferentes tiempos del verbo y podemos conjugarlos en presente, pretérito y futuro para saber el origen trascendental de su doctrina en materia de enseñanza.

La verdad nos la dará el tiempo sin reclamar un exceso grande de prórroga.

Nosotros pedimos, porque tenemos ese derecho, como lo tiene todo ciudadano, y omitir la conjugación del verbo pedir, tratándose de la cultura popular, sería faltar á nuestros más respetables deberes profesionales que deben ir impuestos sobre nosotros desde el primer momento en que nos dieron el nombre de maestro.

Nos llamarán molestos; ¿y qué? ¿No pide el pobre cuando carece de recursos por falta de subsistencia? ¿Ha de sucumbir bajo el peso de la miseria?

El maestro no pide tanto; solo exige que su trabajo sea remunerado en la forma y modo que lo es el personal de las demás clases sociales.

No hay funcionario que lleve consigo un trabajo tan importante, ni tan necesario como el maestro, pues se trata nada menos del nuevo porvenir de las generaciones sucesivas; y en cambio, no hay ninguno peor dotado, ni menos retribuido que él. ¿Habrás quien aduzca pren-

das en contrario? Que la clase del magisterio está desatendida, lo demuestra la misma ley.

Los méritos profesionales que no son pecuniarios y que no se dan al que los merece, demuestra rotundamente el apego que habrá á la profesión. Luego si los méritos no se conceden, ¿qué han de conceder sobre la regularización de sueldos?

Ahora existe una disposición reciente: que los catedráticos y maestros públicos que den conferencias sobre la conmemoración de las Cortes de Cadiz, recibirán méritos profesionales.

Está muy bien, señor legislador. ¿Se dieron por casualidad á los profesores cuando redactaron sus memorias técnicas allá por los años 1908 y 1909? ¿Se sabe el principio y fin que tuvieron? ¿Existe el decreto escrito como medio de comprobación? En la nueva ley de provisión de escuelas ¿aparece en alguna de las bases del articulado mérito especial para los autores de dichas memorias? ¿Se impuso la responsabilidad á los que no cumplieron con los preceptos del Real decreto? Los votos de gracias concedidos por las Juntas locales á los maestros laboriosos (que son muchos) ¿son méritos especiales para algo?

Mucho, mucho podrá decirse no solo sobre estos puntos, si no sobre otros, que los dejaremos para otro lugar.

Los militares tienen sus ascensos; los empleados de otras dependencias, tienen los suyos, y así sucesivamente. ¿Por qué los maestros no tienen esos mismos derechos cada quinquenio? ¿Es que el trabajo de aquellos señores es más necesario que el nuestro?

Compañeros, nada conseguiremos con venir batallando porque se nos respete el derecho de justicia; pero al menos, aun cuando nada consigamos y nuestros ruegos se estrellen en lo más elevado de la cúspide del más alto castillo, no cejemos un día ni otro en elevar nuestras preces á quien corresponda, aun cuando se disipen en la forma y modo que se disipa el humo sólido de nuestras chimeneas.

Adelante y adelante, que no faltará quien se ponga á nuestra cabeza en tono de justicia, y si en la actualidad los ecos de nuestra voz no vuelven hacia nosotros con alcances de gloria, ya vendrán otros redentores que conozcan nuestra triste causa, y entonces, guiados por el camino de la justicia y de la imparcialidad, alcanzaremos el éxito favorable para poder pro-

nunciar todos á la vez y en voz muy alta: *Ya encontramos el verdadero redentor del maestro de escuela.*

ROMÁN DE PABLO.

## ¡QUE VERGÜENZA!

A mis dignos compañeros dirijo mis voces en demanda del auxilio de plumas mejor cortadas, pues la mía se considera incapaz de poder expresarse cual el caso requiere.

Nuestros constantes desvelos, las continuas vejaciones que sufrimos en el cumplimiento de nuestro deber y la semilla de ilustración y progreso que sembramos en los campos de regeneración de la infancia, se ve recompensada con la ruina en que quedará sumida nuestra familia en el momento que pasemos á la otra vida.

Triste, muy triste es ver á la esposa é hijos del maestro que apenas acaba de fallecer aumenta su aflicción por el ser tan querido que perdieron para siempre, el pensar que solo ha de quedar á la viuda unas miserables perrillas con que atender á su subsistencia y la de sus hijos; y como esta pensión no puede llegar en manera alguna á cubrir los gastos de la familia siquiera en su mitad, ¿qué madre ha de consentir que el hambre arrebate á sus hijos y los conduzca á la otra vida?

Llegado el día en que se terminen los medios de poder atender—aunque modestamente—á proporcionarse las ropitas necesarias y módicas que les sirvan de abrigo y con las que han de cubrir sus anémicas carnes, tendrán que, antes de sucumbir por hambre y frío, lanzarse á la calle, llenos de harapos, á implorar la caridad pública, acaso en el pueblo que por espacio de muchos años se sacrificó el autor de sus días por la educación de sus entonces favorecedores.

Cuando á una familia agobiada por tal desgracia, llegue á tocarle un pueblo agradecido, y que reconozca el bien que el finado llevó á aquellos hogares, es muy posible que pueda vivir aquella, aunque muy económicamente; pero esto deberá agradecerse á sus convecinos, que saben recompensar los desvelos al que se sacrificó y terminó con su existencia velando por su educación.

Pero, ¡pobre familia la que se vea en un pueblo—como son los más—donde dicen: «Si te he visto, no me acuerdo!» Se verá ésta en la

necesidad de abandonar aquella penosa estancia, para emprender un nuevo derrotero lleno de espinas y abrojos. ¡El de implorar la caridad pública en ambulancia! ¡Sensible es contemplar un caso de esta naturaleza! ¿Habrá corazón humano que resista á presenciar impávido un cuadro semejante? Imposible.

Mi pluma se resiste á estamparlo en el papel, y como no muy lejano veo aproximarse á nuestra vista los interpelantes, con denuedo me veo precisado á demandar el auxilio de mejores plumas que la mía, á fin de poner los medios de conseguir el remedio de calamidades futuras de esta índole.

De no conseguir que se nos dote con arreglo á las necesidades actuales, cada día se agravará más el mal y se reproducirán con más frecuencia estas escenas dramáticas.

El maestro pierde sus energías físicas en la escuela, y para atender á su salud termina con los pocos recursos materiales de que puede disponer, y la enfermedad contraída termina con su existencia, dejando á su familia huérfana de su persona y bienes; sólo deja á aquella acumulación de penas y sumidos en la mayor miseria. Si durante su vida, viviendo con mucha economía, pudo adquirir algún bien material, lo gasta en su larga y penosa enfermedad—que tiene que sufrir resignadamente—y al terminar su existencia sólo queda en aquel hogar su desconsolada esposa é hijos, sin más consuelo que el de la Divina Providencia que acoge en su regazo á aquellos seres desgraciados.

¡Qué horror! ¡Qué lastima! Solo se oyen en aquella morada, suspiros y las voces de ¡padre! ¡padre! ¡ay mi padre!, que gritan aquellos tiernos seres sumidos en la mayor de las desgracias.

¿Y hemos de pasar en silencio y desapercibidos ante tan lastimoso cuadro?

No aguardemos á que nos toque de cerca á cada uno; pidamos sin cesar, todos, para todos. Si hasta aquí hemos sido tímidos para pedir, desde ahora no lo seamos; pidamos con justicia y nuestras peticiones serán atendidas, las considerarán justas nuestros gobernantes y la clase conseguirá lo que tiene justamente merecido.

Ahora, y nunca mejor ocasión para pedir. Se convoca á una asamblea de enseñanza en la primera quincena del próximo mes de diciembre. Esta ocasión es propicia y no debemos desperdiciarla. Muchos amenes, al cielo llegán.

¿Es el gobierno actual el que es tan amante

de la enseñanza y de los maestros? Pues adelante. Pidamos la acumulación de retribuciones al sueldo y aumento de una categoría en cada una de las existentes en la actualidad, pero este aumento en general, para todas las escuelas, desde primero de enero próximo, y con ello se remediaría algo á la clase aunque no sería el aumento cosa del otro mundo; pero menos es nada.

Alentemos al Sr. Burell en avanzar cuanto sea posible hasta conseguir poner al maestro en las condiciones que se merece la alta misión que desempeña; pues siendo la escuela la piedra fundamental de la prosperidad de las naciones y el maestro el encargado de sembrar la semilla que ha de producirla, póngase á este equiparado á su misión, y así podía dedicarse con más fé y voluntad propias á sus continuas y pesadas tareas en la escuela sin necesidad de distraer su imaginación en el futuro porvenir de su familia; puesto que estando dotados cual corresponde á la clase, lo tendrán asegurado, y podría el maestro dedicarse solo y exclusivamente á las funciones de su cargo, y los frutos que produjeran sus enseñanzas serían más positivos y ventajosos para los ciudadanos en general.

Si continuamos en la situación actual, nuestra recompensa será la caridad pública, y nuestra morada—ó la de nuestras familias—un pajar cuyo contenido servirá de abrigo á aquellos seres desgraciados.

¡Qué vergüenza!

Presenciando un caso de éstos, se cae el alma á los pies, y siguiendo el camino que llevamos tendremos que ser testigos de muchos.

¡Qué vergüenza!

DOMINGO CABRERIZO.

## ASAMBLEA GENERAL DE ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, oída la Junta organizadora de dicha Asamblea, ha tomado las siguientes determinaciones, que en breve serán oficialmente promulgadas:

1.º Las personas ó Corporaciones que deseen pertenecer á la Asamblea general de enseñanza, intervenir en la discusión como ponentes ó presentar temas complementarios, lo pondrán

en conocimiento de la Comisión organizadora de la misma desde el 1 al 20 del mes actual.

2.º Las papeletas de asambleistas serán personales é intransferibles; habrán de ir firmadas por la persona á cuyo nombre se extiendan, y será condición precisa que en la petición de las mismas se haga constar la sección de la Asamblea á que el solicitante quiera adscribirse, en la cual únicamente tendrá voz y voto; pero podrá asistir á la Asamblea general y á todas sus secciones, entendiéndose que la primera queda dividida en dos independientes: sección A y sección B.

3.º El profesorado oficial y los funcionarios del ramo de Instrucción pública no tendrán necesidad de justificar su personalidad al solicitar la tarjeta de asambleista siempre que lo hagan desde su residencia oficial, adonde se les remitirá, con dirección al cargo que ejerzan, la papeleta mencionada.

Aquellos que las soliciten verbalmente podrán justificar su personalidad por medio del escalafón en que figuren ó por un volante de la superior autoridad académica de su jurisdicción, de los delegados regios é inspectores de primera enseñanza. En aquellos casos no adaptables á la presente regla, y previstos en el artículo 4.º del real decreto de 18 de septiembre último, la secretaría de la Comisión organizadora determinará la justificación de la personalidad por el medio que crea más sencillo y eficaz.

4.º Las peticiones de temas complementarios habrán de suscribirse por siete personas inscritas como asambleistas y pertenecientes á la sección donde el tema haya de ser discutido.

5.º Las peticiones dirigidas ya á la Comisión organizadora serán satisfechas á su debido tiempo en la forma que proceda.

6.º La secretaría de la Comisión organizadora radicará en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y funcionará todos los días laborables, de cuatro á seis de la tarde.



# EL NIÑO

La nave del corazón, combatida por los vientos de las pasiones turbulentas, se estrella en las rocas del vicio; pero si es llevada por el suave soplo de la virtud, arribará segura al puerto de la inmortalidad.

MONLAU.

El niño de hoy es el hombre de mañana.

Por lo tanto, véase la grandísima trascendencia que tiene la educación; si es buena, forma excelentes ciudadanos, aptos para el fiel desempeño de sus respectivas funciones; lo cual es portador de la paz y sosiego de todos los pueblos.

Pero por el contrario ¡cuántas desdichas, cuántas calamidades trae consigo una mala educación!

Ella enciende las luchas, revoluciones... que por desgracia tristes ejemplos nos lo atestiguan.

«Que un tejedor sea malo ó que una persona se haga pasar por tejedor sin serlo, no será causa de gran daño para el Estado, pero sí lo será que los maestros pasen por tales sin serlo; las generaciones ignorantes y viciosas que salgan de sus manos pondrán en peligro el porvenir de la patria.

»Si un mal médico daña al hombre físico, un mal maestro daña al hombre entero, haciendo degenerar las fuerzas del cuerpo, embotando intelectuales y depravando las buenas inclinaciones.»

Téngase en cuenta al educar, que *no influyamos sólo en el educando*, sino también, aunque de una manera *indirecta*, en la familia.

Procuremos, pues, modelar el corazón infantil como blanca cera, inculcándole sabios principios, morales y religiosos.

De aquí se deduce, que para educar al niño es preciso conocerle.

Así como el carpintero *debe conocer la madera que trabaja*, así también el maestro *debe conocer el niño que educa*.

Pero el maestro no ha terminado de estudiar Psicología. El alma infantil es fuente de inagotable estudio.

Para llegar á conocer bien al niño es preciso ver la *atmósfera en que vive*, estudiarle en su *vida íntima* y en todos sus aspectos.

De modo que podemos estudiarle en la calle, en la escuela, en sus juegos, etc., y entonces es la mejor ocasión para observarle.

La calle es el *antro del vicio*. No oye más que palabras obscenas, no ve más que malos ejemplos, y todo esto, contribuye á que viéndolos continuamente los imite.

«Si el niño ve buenos ejemplos los imitará y será bueno; si por el contrario los vé malos, los imitará y será malo».

«Y en la calle, ¿qué encuentra bajo el punto de vista educador y aún higiénico? El sol que los tuesta, el agua que los moja, el frío que los amorata, la intemperie que no arrostran sin daño, mal alimentados, mal calzados, mal vestidos y endebles como suelen ser los hijos, no ya de las ciudades, sino de las villas, de cualquiera población un poco agrupada, que hace malsana la falta de policía y de racionales reglas para construir conforme á las de la higiene.

Pero en fin, no es el frío ó el calor ó el agua ó el aire, nada puro, lo peor que encuentran los *chicos de la calle* en ella, no; lo más perjudicial son las tentaciones, los contrastes, las malas palabras, los malos ejemplos y las excitaciones de todo género que los empujan al mal. Hambrientos, ven manjares delicados y golosinas que devoran con los ojos al través del cristal; descalzos y desnudos, ven botas primorosas, y vestidos lujosos, y telas ricas y pieles; como nada de cuanto ven es para ellos, se inclinan á creer que tampoco lo serán las reglas de bien obrar, de equidad y de honor, que sin duda para su uso exclusivo establecen los que visten y calzan y beben y comen todas aquellas cosas, que ellos sólo pueden envidiar. Sobre la trama de esta preparación se va tejiendo la vida del chico de la calle, que falta á la escuela, que juega á la baraja, que dice desvergüenzas y obscenidades, que fuma sin gusto y blasfema sin impiedad por hacer de hombre; que insulta y apedrea, que es instrumento de malvados y aprende á serlo, en el garito, en la taberna y en la cárcel, donde entra por leve falta y sale capaz de cometer grave delito.

Esta es la educación de la calle, donde vago, mendigo ó ratero, se deja al niño pillar, ya solo, ya agrupado ó asociado; así corren cientos y miles por calles y plazas, sin que nadie remedie su desventura, sostenga su debilidad.»

He aquí como describe doña Concepción Arenal *la vida callejera de la infancia*; donde con estilo claro y excelente colorido, dibuja por las distintas fases que pasa *el niño de la calle*, marchitándose poco á poco y perdiendo su fragan-

cia cual débil flor.... encenándose paulatina-  
mente en el vicio...

(De *El Magisterio Navarro*).

## NOTICIAS

Por falta de número no pudo celebrar sesión el día 31 último, la Junta provincial de Instrucción pública.

— Ha sido nombrada directora de la escuela normal de maestras de esta provincia, D.<sup>a</sup> María Polo Chaves.

Enhorabuena.

— Más de veinticuatro enmiendas se han presentado al presupuesto de Instrucción pública sin que de ellas podamos esperar nada beneficioso para la primera enseñanza.

— Ha tomado posesión de la escuela de Zayas de Torre, D. Candido Ruiz, quedando vacante la de Villaciervos.

— La *Gaceta* del 30 de octubre último publica las reclamaciones presentadas al concurso de ascenso de marzo de este año correspondientes al Rectorado central.

— Antes del 10 del actual deben comunicar los señores maestros á la Junta provincial la apertura de las clases de adultos y ésto deben hacerlo siempre que se posesionen de una escuela aun cuando ya el maestro anterior lo hubiese comunicado.

— Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto el abono de 500 pesetas á la Escuela Normal de Maestras de Soria, con destino á material científico-pedagógico.

— El 15 del próximo diciembre es la fecha señalada para empezar las sesiones de la Asamblea de la enseñanza, y como debe durar nueve días, acabará el 23 del mismo mes.

— La *Gaceta* del 4 del actual, publica las condiciones y forma en que se debe solicitar la inscripción y la papeleta de assembleistas, la adjudicación de ponencias y la admisión de temas complementarios, siendo copia literal de dicha disposición lo que sobre este asunto insertamos en otro lugar de este número.

## CORRESPONDENCIA

M. L. Nograles.—Recibidas. Están bien.  
F. S. Estepa de San Juan; G. A. Arévalo; J. G. Adradas.—Recibidos.  
M. C. Peñalcazar; B. P. Abión; A. F. Pinilla de Caradueña; A. P. Las Casas; T. L. La Cuenca; D. M. Fuentesauro; M. G. La Rubia; E. T. Moñux; M. G. Azcameillas; M. R. Cidones; B. de M. Nepas; L. O. Soliedra; S. C. La Revilla; M. de M. A. Valdealvillo; A. B. Ventosa de Medina; F. V. Villar de Maya; L. E. Rollamienta; F. H. Losilla; C. L. Duañez; J. H. Carazuelo; B. G. Ca

dilichera; N. C. Carrascosa de la Sierra; E. C. Tozalmo-  
ro; J. F. La Muedra; B. B. Fuentelmonge; I. M. Torremocha; L. C. Morcuera; E. B. de M. Retortillo; I. P. Aylagas; J. S. de la O. Langa; F. M. Hoz de Arriba; B. C. Soto de San Esteban; A. O. Valdeluviel; S. I. Matamala; E. I. Centenera de Andaluz; L. C. Navapalos; M. del R. Ausejo; F. G. Adradas; S. A. La Mallona; A. V. Tarancueña; P. de P. Nalay; P. H. Borchicayada; A. C. Llamosos; V. P. Bordecoréx; A. G. C. Berlanga; F. del P. Maján; Q. M. Molinos de Duero; V. P. Duruelo; A. S. Bretún; D. A. Collado; R. de M. Mezquetillas; A. de P. Diustes; A. M. El Espino; M. F. Povar.—Presentados oficios.

F. M. Jodra de Cardos.—Presentados presupuestos.  
D. S. Cabanillas; M. P. Perera; P. P. Abión.—Contestadas cartas.

J. F. La Muedra.—Recibida, gracias. No se paga material. No pude mandar encargo.

J. A. S. Escobosa de Almazán.—Recibido. Están bien.

S. S. Almazán; L. U. Duruelo.—Remitidos impresos.

J. V. Oncala.—Remitido expediente y documentos.

T. N. Pozuelo.—Servida.

A. B. Barriomartín.—Se hará como desea.

P. F. Recibido. Mandados impresos.

J. G. G. Cihuela; S. C. Acrijos.—Rebibidos.

L. M. Centenera del Campo.—Presentada instancia.

B. B. Fuentelmonge.—Recibidos. Están bien. Cambiada dirección.

S. A. Navalcaballo; M. A. Villabuena.—Presentados oficios.

## Obras de D. Eliseo Sanz y Sanz

### Maestro de las escuelas de Valencia

*Aritmética y sistema métrico.* Precio del ejemplar, 0 75 céntimos; y la docena 6 pesetas.

*Agrimensura,* muy util para la biblioteca del maestro y escuela de adultos; precio del ejemplar, una peseta.

*Rudimentos de derecho,* para escuelas de niños, adultos y normales, precio del ejemplar 0 75, y la docena 7 pesetas.

Las dos primeras aprobadas por Real orden de 12 de Abril de 1884, y la última por Real orden de 12 de Febrero de 1906.

Se venden en Carbonera (Soria), en casa de D. Tiburcio M. Sanz.

### TABLERO-CONTADOR SIERRA

En la librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria, se vende este Tablero, de utilidad para las escuelas por Real orden y recomendado por la Junta provincial de Instrucción pública de Soria.

Su precio es de 18, 16 y 14 pesetas; los primeros llevan numeración, signos y letras; los segundos signos y números, y los terceros solo 100 chapas para enseñar á contar.

También se vende el ingenioso libro de matrícula, asistencia y clasificación, de que es autor el mismo Sr. Sierra, al precio de 2 50 pesetas para 176 inscripciones y 4 pesetas para 352.

Los precios son en Soria y para fuera; en los Tableros hay que cargar porte y embalaje y en los libros el sello de certificado.

# SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.  
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

### El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por  
D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

### OBRANUEVA ÉXITO ESCOLAR

## EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas,  
por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGÓGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; id, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho a propósito para este método.

Soria: Imprenta de Fermin Jodra.

### LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON  
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA

## MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta  
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

## SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

o o o o mundo. o o o o



Despacho en Soria: COLLADO, 28